



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-04-08 17:18:18
Radicado: S2024055260



Código 12230

Bogotá, D.C., abril de 2024

Señores
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: **Asunto:** Respuesta Radicado No. 2024-EE-0719073 – SINPROC No. 4006837.

Referencia: Petición Anónima

Respetados señores, cordial saludo.

En atención al requerimiento trasladado por parte de la Personería de Bogotá D.C. a esta Subdirección para la Aduldez dentro de las cuales, se señalan presuntos expresiones no bien recibidas “*con términos como desconfianza*”, entre otras, por parte del Subdirector para la Aduldez y actuando dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito indicar lo siguiente:

Al respecto, es importante señalar que, los escritos anónimos son aquellas denuncias, quejas, informaciones que generalmente no relacionan el nombre del autor, como sucede con el escrito recibido en esta Subdirección para la Aduldez, suscrito por personas que no se identifican y en el que se esbozan unas apreciaciones sobre el comportamiento de una de las colaboradoras; sin embargo, en este requerimiento anónimo, no se presentan hechos concretos y/o demostrables de los comportamientos en los que presuntamente ha incurrido este Subdirector, tampoco se entrega una prueba siquiera sumaria que demuestre cuáles han sido los tratamientos desobligantes en los cuales se ha incurrido; por tanto, la presente responderá a lo expuesto por el peticionario anónimo conforme la información suministrada.

Ahora bien, se informa que dentro de la gestión administrativa de la Subdirección para la Aduldez se vienen estableciendo acciones de mejora efectiva y asertiva, con el fin de lograr una total adherencia a las buenas prácticas de convivencia. Así mismo se sostiene una reunión con los líderes para socializar los hechos descritos en su petición anónima y de esta manera establecer una canal de comunicación para el esclarecimiento de los mismos, como resultado de este ejercicio, se continuará con continua mejora del clima organizacional.

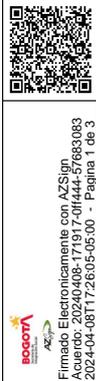
Por último, se recalca que desde esta administración se ha caracterizado fomentar un adecuado clima organizacional, implementando frecuentemente diferentes estrategias de escucha, teniendo en cuenta la importancia de las relaciones humanas en aras de contribuir y dar cumplimiento a la misionalidad institucional con los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios en la entidad.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para la Aduldez

Anexo: Acta de reunión del día 19/03/2024.

Elaboró:- Yamile Sierra Bejarano – Abogada Especializada Subdirección para la Aduldez
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024055260

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240408-171917-0ff444-57683083

Creación: 2024-04-08 17:19:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-08 17:26:04



Escanee el código para verificación

Firma: CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA

80058217

ccardozoa@sdis.gov.co

Subdirector para la Aduldez

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Yamile Sierra Bejarano

Yamile Adriana Sierra Bejarano

52837102

ysierrab@sdis.gov.co

Contratista - Abogada

Secretaria Distrital de integraci' n Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240408-171917-0ff444-57683083
2024-04-08 17:26:05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240408-171917-0ff444-57683083
2024-04-08T17:26:05-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024055260

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240408-171917-0ff444-57683083

Creación: 2024-04-08 17:19:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-08 17:26:04



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yamile Adriana Sierra Bejarano ysierrab@sdis.gov.co Contratista - Abogada Secretaria Distrital de integraci'n Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-08 17:19:19 Lec.: 2024-04-08 17:19:33 Res.: 2024-04-08 17:19:49 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardoza@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-08 17:19:49 Lec.: 2024-04-08 17:21:05 Res.: 2024-04-08 17:26:04 IP Res.: 186.155.7.19